



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 2206

DALCAHUE, 28 de diciembre 2017.

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 27 de Diciembre de 2017 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 – P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en la calle O'Higgins 65 local C, para ejercer el giro de Ferretería y Reparación de Motosierras al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : **CLAUDIA LUCERINA GUENCHUR BARRIENTOS**
RUT :

Enrólese en el primer semestre del 2018 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1050 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualícese el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



CLARA JINES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- **Transparencia**
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía